

Trabajo preparado para su presentación en el XI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y la Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago, Chile, 21, 22 y 23 de julio 2022

TENSIONES ENTRE EL ACTIVISMO AMBIENTALISTA Y LA EPISTEMOLOGÍA ESTADOCÉNTRICA. LAS MARCHAS POR EL AGUA, LA TIERRA Y LA VIDA (2010-2021) - COSQUÍN, ARGENTINA

Zenaida Garay Reyna¹, CEA-FCS-UNC

Mesa 34 – Valores emancipatorios, personalidad e a pandemia de covid-19 (Grupo de investigación ALACIP Participación política)

Resumen

Esta propuesta pretende abordar las tensiones existentes en torno a las prácticas de incidencia en políticas públicas de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de un estudio de caso de la Provincia de Córdoba (Argentina), desde el marco de una redefinición epistemológica estadocéntrica. Nuestra conjetura inicial refiere la importancia de retomar el concepto de lugar y su peso en las decisiones estratégicas por parte de las organizaciones para generar prácticas de incidencia política, que atraviesan los diferentes niveles de gobierno. De este modo, “lugar”, se expresa como el sentido de lugar o identificación con el mismo, como una comunidad única, paisaje, y un orden epistemológico. En esta construcción, cada lugar es particular y, por lo tanto, singular. Un fuerte sentido de “pertenencia” con un lugar, ya sea consciente o como se muestra a través de la conducta cotidiana, pueden ser eje de la participación en los asuntos relacionados con políticas medioambientales, durante el período 2010-2021.

¹ Doctorado en Ciencia Política, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. E-mail: zgaray@unc.edu.ar

TENSIONES ENTRE EL ACTIVISMO AMBIENTALISTA Y LA EPISTEMOLOGÍA ESTADOCÉNTRICA. LAS MARCHAS POR EL AGUA, LA TIERRA Y LA VIDA (2010-2021) - COSQUÍN, ARGENTINA

Zenaida Garay Reyna, CEA-FCS-UNC

Introducción

A lo largo de la historia, las organizaciones políticas (Estados, imperios, federaciones, etc.) han sido los usufructuarios más significativos del espacio. Algunos Estados, como por ejemplo Argentina, poseen territorialidades más complejas y formalmente jerárquicas que otros, con esquemas de gobierno multinivel². Actualmente, empresas transnacionales y globales, e incluso organizaciones no gubernamentales también poseen jerarquías territoriales que abarcan las políticas existentes. Por lo tanto, aun cuando algunos usos de territorialidad atenúan o incluso desaparecen, otras emergen. Aunque varíen en forma y complejidad, la territorialidad es una estrategia importante para la organización de las actividades humanas, y que debe considerarse en los procesos de toma de decisiones.

Esta propuesta³ pretende abordar las tensiones existentes en torno a las prácticas de incidencia en políticas públicas de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la forma de “sociedad otra” (Zibechi, 2012) en movimiento, a través de un estudio de caso de la Provincia de Córdoba (Argentina), desde el marco de una redefinición epistemológica estadocéntrica. Nuestra conjetura inicial refiere la importancia de retomar el concepto de lugar y su peso en las decisiones estratégicas por parte de las organizaciones para generar prácticas de incidencia política, que atraviesan los diferentes niveles de gobierno.

De este modo, “lugar”, se expresa como el sentido de lugar o identificación con el mismo, como una comunidad única, paisaje, y un orden epistemológico. En esta construcción, cada lugar es particular y, por lo tanto, singular. Un fuerte sentido de “pertenencia” con un lugar, ya sea consciente o como se muestra a través de la conducta cotidiana, pueden ser eje de la participación en los asuntos relacionados con políticas medioambientales, durante el período 2010-2020.

² Se hace referencia al intercambio entre instituciones de nivel transnacional, nacional, regional y local, e incluso puede comprender a procesos de articulación público-privada.

³ En el marco del 1) Programa de Investigación “La Espacialidad crítica en el pensamiento político- social latinoamericano”. Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina y 2) -Proyecto de investigación plurianual, “Entorno político institucional en Córdoba: permeabilidad a los procesos de incidencia de Organizaciones de la Sociedad Civil desde 2010” – Proyecto Consolidar 2018-2020- Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. (Avances de investigación).

En este sentido la noción de lugar, más allá de la idea geográfica situada, se articula con una mirada política de los procesos de diversificación y ampliación de los lugares de la política en el seno del Estado, dando cuenta de dos dimensiones de causalidad históricas relacionadas: el desarrollo de la ciudadanía y la democratización del Estado; el desarrollo de la complejidad y diversificación estructural que produce el movimiento de lo moderno, que va desde la creciente división del trabajo hasta la división constitucional de poderes y la descentralización del gobierno (Tapia, 1:2009).

Accountability social, incidencia y Sociedad Civil

La dimensión de la diferenciación institucional (Tapia, 1:2009) que implica diseños de división de poderes y los mecanismos de rendición de cuentas o accountability y sus debates en América Latina (Ackerman, 2006; Munck, 2010), refiere a la forma de organización interna de los Estados, los modelos de consolidación democrática que caracterizan a la región y buscan reducir la posibilidad de concentración del poder político (Gargarella, 2010; O'Donnell, 2000).

A pesar de los diseños institucionales, los mecanismos de accountability se encuentran limitados por la manera particular de configuración de los Estados, que inciden en las relaciones que se puedan instituir en el régimen político. Otros autores señalan la importancia de añadir una dimensión *social*, usualmente informal, que hace de la rendición de cuentas, horizontal y vertical, procesos radicalmente distintos cuando la ciudadanía se involucra y moviliza (Fox, 2006; Mainwaring y Welna, 2003; Peruzzotti y Smulovitz, 2002, 2006). Así, la rendición de cuentas se torna en un concepto amplio que comprende el ejercicio de control de la autoridad, e incluiría el proceso de toma de decisiones, y contemplando mecanismos y diseños institucionales formales para que la sociedad participe en la planeación y evaluación de políticas públicas.

Ahora bien, en relación a la participación de la sociedad, algunos autores la abordan recurriendo a la noción "Sociedad Civil", dando cuenta de procesos de apropiación de normas, espacios y dinámicas para exigir cuentas⁴ e incidir en políticas públicas. Estos procesos destacan la importancia de la participación de una pluralidad de grupos, organizaciones y ciudadanos en la gestión pública, y cómo las distintas instancias y mecanismos de participación generan procesos y resultados diversos.

La incidencia⁵ de la Sociedad Civil y sus organizaciones (OSC), no se propone suplantar los mecanismos y controles de la división de poderes, porque ni la participación ni la

⁴ Ver Peruzzotti, y Smulovitz (2006). Esta compilación presenta estudios de caso en la región y da una amplia perspectiva de la variedad de iniciativas e intereses con el fin de abrir espacios y exigir cuentas en América Latina.

⁵ Como acción *debidamente planificada*, destinada a influir en actuaciones, comportamientos, posiciones y decisiones públicas, privadas y particulares. Mc- Kinley y P. Baltazar (2005:21), la definen como "los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en

transparencia generan por sí mismas mecanismos ciertos de rendición de cuentas. Su participación es instrumental en la medida en que habilita decisiones, políticas, procesos de evaluación y el funcionamiento de los procesos de control. La existencia de mecanismos institucionalizados de participación puede por un lado, potenciar la rendición de cuentas horizontal, al impulsar la creación de instancias de control y evaluación y, por otra parte, movilizar las ya existentes, por medio de presión directa y reforzando la rendición de cuentas vertical en la que se sustentan las instituciones en las democracias.

La investigación⁶ marco busca dar cuenta de los mecanismos y procesos de incidencia de diversas OSC en los espacios públicos locales que permiten, a su vez, generar instancias de accountability social. El período de estudio comprende el período 2010-2021. Esta delimitación temporal se justifica en que en el año 2010 la Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (COTBN) cierra el período pre-legislativo de elaboración de una propuesta de ley y constituye un momento importante en la formulación de políticas locales, a partir de la incidencia de ciudadanos organizados. A nivel provincial, la ciudadanía organizada en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (COTBN) se involucró en diversas actividades tendientes a elaborar una propuesta de ley en cumplimiento de la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos para Protección del Bosque Nativo N° 26.331 .

Coincidiendo con Leiras (2007: 67-87) podemos reconocer dos grandes categorías de factores que condicionan la capacidad de incidencia de las OSC: 1) sus recursos, en

particular o para la sociedad en general". La incidencia comprende la búsqueda de la influencia no solo para la reforma o creación de políticas, sino también para asegurar la implementación efectiva o cumplimiento de ellas. Es una estrategia para complementar esfuerzos con el fin de abordar los problemas a resolver, para influir con propuestas concretas sobre quienes toman las decisiones. Quienes toman decisiones sobre políticas a veces son muchas personas, tanto del gobierno como de la sociedad civil, entre ellas los empresarios que participan en la creación, cambio e implementación de políticas..

⁶ Ficha Técnica Metodológica: Estudio Cualitativo

Casos: las OSC activas en relación con los tres asuntos públicos seleccionados (Ambiente y desarrollo sustentable, Cultura Popular e Institucionalidad Democrática) identificadas en base a las fuentes secundarias a un relevamiento en medios de comunicación (2010 a 2018) y bases de datos de investigaciones previas.

Fuentes secundarias:165 documentos a) documentos municipales, provinciales y nacionales *vigentes relativos a la expansión del Estado que amplía las oportunidades de incidencia política de OSC y de la ciudadanía*. b) documentos producidos por los gobiernos municipales, provinciales y nacionales y por las propias OSC *relativos a políticas públicas que hayan integrado intervenciones –en diversas etapas- de esas organizaciones y otros actores sociales desde 2010.*, C) *contenidos producidos por las propias OSC y por medios de comunicación que hayan visibilizado sus acciones y propuestas*. Fuentes primarias (en etapa de realización) : entrevistas semi-estructuradas individuales. Análisis de datos. Se construyó una unidad hermenéutica a partir de las fuentes analizadas mediante las herramientas provistas por el software Atlas-Ti. A nivel textual la primera reducción de datos corresponderá a la generación de citas. Las primeras categorías de análisis a utilizar serán los ejes correspondientes a las entrevistas. Del análisis de datos mediante el "método comparativo constante" -conforme con las bases de la teoría fundada en los datos (Glaser y Strauss, 1967 en Soneira, 2006)-, se posibilitará la identificación de categorías sustantivas y codificación de sus propiedades tendiendo a la búsqueda de un punto de "saturación teórica" como indicación del encuentro de regularidades significativas.

términos de capital político, económico, organizacional y social y 2) la estructura de oportunidades políticas vigente en el contexto en el que se desenvuelven. Las variaciones en el valor de los recursos de las OSC y las estructuras de oportunidades políticas dependen de las características de los sectores y etapas de las políticas públicas, de la relación entre los poderes de gobierno y del nivel de gobierno (local, provincial, nacional) en el que se desenvuelven y pretenden incidir.

No obstante, es posible observar que las OSC incorporan la accountability a nivel teórico, con concepciones restringidas en cuanto a naturaleza, alcance, actores y mecanismos que están fundamentadas en la evolución del propio contexto local. Esta mirada, o interpelación, a su vez, es generalmente estadocéntrica, que entra en tensión con la discursividad y naturaleza misma de las demandas que se plantean al momento de entrar en la lógica de incidencia. Se dan prácticas y mecanismos de accountability – Incidencia, pero limitadas frente a las concepciones de los propios actores, ya interpelan lo público desde planteos espaciales epistemológicamente críticos (con un lenguaje propio), pero al momento de implementar estrategias de incidencia son estado céntricos predominantemente. A continuación damos cuenta de esa perspectiva crítica.

Epistemologías en tensión

Las perspectivas dominantes en las ciencias sociales, en las prácticas políticas y quizás también en el discurso cotidiano, tienden a considerar el espacio y el tiempo como categorías dadas y separadas, perdiendo el potencial poder explicativo del estudio de las espacialidades, favoreciendo a menudo los hechos sociales como dependientes de sucesivas transformaciones en el tiempo: hay evolución, progreso y desarrollo, explicado según esquemas causales, lineales, cronológicos y teleológicos. Este es el segundo límite de una epistemología radical o borderline, la diferenciación entre tiempo y espacio, en forma de cronocentrismo. Hay una priorización del tiempo sobre el espacio: mientras que el tiempo representa el progreso, el espacio representa lo viejo. Si el progreso fue la clave de la modernidad, el espacio se constituye como una simple categoría complementaria de la primera.

En las últimas décadas, se ha percibido un giro⁷ hacia lo espacial, otorgándole al espacio un lugar fundamental en la comprensión de los procesos de cambio y las relaciones sociales. El espacio se asume como producto y productor de relaciones y dinámicas sociales, lo que implica un sistema de relaciones entre objetos y acciones. También se tienen en cuenta las relaciones de poder, que forman parte del control del espacio, a través de acciones de homogeneización, división y jerarquización, siendo un dispositivo de institución y reproducción de regímenes políticos y económicos.

⁷ Este giro se ha dado desde los planteamientos de Foucault ([1967] 2008), Harvey (1998), Lefebvre (1974), Santos (2000) y Soja ([1989] 1993), principalmente.

Sin embargo, las narrativas típicas de las visiones estadocéntricas, en relación a la categoría espacial, generalmente implican una coincidencia total entre Estado, nación y territorio. Esta narrativa constituye las fronteras como elementos de cierre del territorio nacional y como lugar de clara diferencia respecto del otro. De ahí derivan las asociaciones entre el territorio nacional, la continuidad, el orden y la homogeneidad en su interior, frente a la discontinuidad, la heterogeneidad y el caos.

Estas construcciones discursivas reflejan una epistemología que da por sentado el territorio y, por extensión, las fronteras. Tanto los territorios como las fronteras/límites nacionales, y sus escalas provinciales, departamentales, municipales, suelen ser tomados como datos empíricos, cuyo carácter histórico, contingente y procesal no se problematiza. Por ej, no se da cuenta de la memoria histórica y presencia de comunidades indígenas en sus jurisdicciones más locales.

Esta ausencia de problematización de lo espacial está ligada a lo que Agnew (2005:60) refiere en términos de "pensar y actuar como si el mundo" consistiera únicamente en "estados que ejercen su poder sobre bloques de espacio" contribuyendo a "la única referencia geográfica -política de política mundial". Es lo que el autor define como la "trampa territorial", la cual se basa en tres postulados: 1- la soberanía del Estado necesita espacios netamente delimitados territorialmente. El Estado se diferencia de todos los otros tipos de organización porque afirma y tiene la soberanía absoluta de su territorio. Proteger la seguridad y estabilidad en su dominio espacial particular y su actividad política es el primordial cometido del Estado territorial. 2- Hay una separación elemental entre asuntos internos /externo. La ciudadanía y el debate político únicamente son posibles al interior de los límites del Estado. En el exterior, la razón de Estado es la regla. 3- El Estado territorial contiene geográficamente a la sociedad moderna. La organización política y social está definida desde la perspectiva estatal, quedando así excluidas otras escalas de pensamiento o análisis. Agnew (2005:60-61).

Por analogía esta noción de trampa territorial, es posible asimilarla al interior del Estado-Nación, en jurisdicciones multinivel, al considerar la frontera/límite como un dispositivo espacio-temporal derivado, en tanto se originan en la definición de una entidad mayor, que da cuenta de un espacio delimitado.

Cada frontera surge como parte necesaria de una región, se traduce jurisdiccionalmente, en un municipio, un departamento, una provincia: es la frontera del territorio que proyecta el Estado, en relación con otras nociones, por ejemplo, no jurisdiccional. El límite establecido por otros criterios, ej el paisaje sojero o la frontera del ambiente serrano.

En la versión estado-céntrica de la geografía clásica, emergen bordes fronterizos que dan cuenta de los modos que subvierten el canon de la modernidad: la cartografía que incluye el límite territorial, la ciudadanía, la naturaleza, el género, entre otras; objetando los límites y la estabilidad que de estos comprendían. Emergen retóricas disidentes, como actos políticos argüir una identidad y un lugares propios (Butler y Spivak, 2009), como lugares conflictivos y superpuestos.

Estas retóricas emergentes, que cuestionan la construcción moderna del Estado-nación, implican desplazamientos que plantean tensiones que invierten la alteridad, perturbaciones en la modernidad y su gestión de los espacios.

La búsqueda de una epistemología crítica⁸, o más bien de frontera⁹ (Zemelman, 2005:99) que entiende que la construcción del conocimiento es un proceso que se centra en la recuperación de las visiones históricas expresadas o expresadas por los sujetos subordinados, en razón de sus demandas actuales, de sus expectativas y del futuro. Discutir estos desplazamientos implica teorizar el espacio social como una búsqueda de interpretación de otros mundos posibles y alternativos.

Esta posibilidad implica abordar dos límites que inciden en la teorización alternativa. Por un lado la comprensión del espacio como espacio absoluto, que por su propia naturaleza y sin relación a nada externo persiste constantemente similar e inalterable, y por otro lado, el análisis del espacio y el tiempo como categorías autónomas y separadas.

⁸ “ El hombre ha podido progresar porque la razón se ha atrevido a pensar en contra de la razón», sostenía Lakatos. O sea, porque el hombre ha sido capaz de enfrentar lo que concebía como verdadero y estable, abordando lo dudoso e incierto. Y eso es lo que permite el paradigma del pensamiento crítico.” (Zemelman, 2005: 39).

⁹ “Epistemología de fronteras es una manera de aludir a lo que he denominado excedente, lo que no está incluido, que plantea una crisis a la idea de límite de los conceptos. Es la línea que, de alguna manera, están impulsando Walter Mignolo, Anibal Quijano, Edgardo Lander, etcétera. ¿Por qué se habla de epistemología de frontera? Porque resulta que la realidad histórico-social la están necesariamente mirando desde una doble perspectiva: desde la perspectiva de lo que podríamos llamar discurso dominante, y desde el discurso de los dominados. Se trata de ver qué es lo que sobre lo mismo dicen unos y otros. El razonamiento, puesto en esta perspectiva, tiene que colocarse entre esos discursos, por lo tanto no puede identificarse con ninguno de los dos. Una epistemología de frontera, en el fondo, es una epistemología del límite abierto, del ángulo de fuga que permita mirar hacia adentro y hacia afuera. De alguna manera, podría estar aquí también presente el dilema que planteaba la dialéctica negativa” 99, y “De ahí que la cuestión medular sea la recuperación de una mirada sobre la historia centrada en los sujetos concretos; por eso la importancia de una epistemología que confiere un estatus a la subjetividad creadora que hemos sintetizado en el concepto de conciencia histórica, que no se puede restringir a los límites del discurso del poder. Detrás de lo expresado está la necesidad de una concepción de la realidad como proyecto de sentido y de voluntad, que no se agote en ningún conocimiento, sino que se haga tangible en una necesidad de conciencia, en la que se articule la exigencia de proyecto con realidad como historización. El pensamiento se ubica en la conjunción entre proyecto e historización porque se corresponde con la presencia de un discurso colectivo como el lugar desde donde, con las mediaciones que sea, se piensa y actúa”. (Mignolo, 2002: 120).

“Así como es difícil hoy pensar modelos económicos ignorando el capitalismo, es también difícil pensar modelos epistémicos ignorando el marco en el cual la epistemología moderna (de la modernidad euro-occidental) nos acostumbró a pensar en el mundo». (Mignolo , 2002: 218).

Una mirada crítica sobre el espacio absoluto se relaciona con el pensamiento geopolítico clásico y su concepción estado-céntrica del espacio social. Esta visión sigue siendo válida en alguna forma de interpretación espacial y está profundamente arraigada en el proyecto ilustrado de la razón moderna, como por ejemplo bajo el concepto de "orden y progreso¹⁰" en el Estado argentino.

En términos generales, tal como señala Segato (2006:132) en los regímenes políticos modernos, los Estados, como figuras jurídicas, ejercen el dominio o soberanía sobre el territorio de un país, respondiendo por su administración y defensa. Pero al mismo tiempo cada uno de ellos es un Estado- Nación, en el sentido de Benedict Anderson (1997), donde la Nación es una comunidad imaginada a partir de hechos o temas compartidos y evocados por sus miembros. Así, no es la lengua común, la religión o el derecho lo que da realidad y unidad a una Nación, sino una agenda de referencias compartidas.

Esta idea de Estado-nación, posee una genealogía que establece al territorio como estratégico, articulando de tres ejes epistémico-políticos: la noción de territorio como espacio de dominio, una economía de la expropiación/apropiación y la raza como categoría clasificatoria de las poblaciones. Particularmente, al interior de lo que se podría decir es una matriz colonial, reposa sobre la representación del territorio como espacio de dominio absoluto. Soja (1993-183-186) demarca que la especificidad histórica de la territorialidad moderna habita en los elementos constitutivos de la soberanía, la propiedad, la disciplina, la vigilancia y la jurisdicción, conceptos que cimentan al espacio territorial como locus primario del poder, ámbito de ejercicio del poder y, fuente principal del poder social (político-económico).

Históricamente, esta representación surge y se consolida en Occidente en 1648 (Tratado de Westfalia), produciéndose, por un lado, la modificación de las relaciones de la nascente sociedad civil, a partir de la generalización de la propiedad privada como dominio absoluto, individual, propietario, exclusivo, de posesión y exclusivo; y por otro, la noción correlativa de soberanía estatal, fundamento de la organización política de las sociedades

¹⁰ "Orden y progreso", la clásica fórmula del credo positivista, condensaba así las preocupaciones centrales de una época: aquella en la que comenzaban a difundirse en América Latina relaciones de producción capitalista. La garantía de expansión y reproducción de estas relaciones no podía quedar librada a las propias fuerzas sociales que las engendraban" (1985:27) a cuestión del "orden", suscitada y privilegiada por sectores dominantes de la sociedad que al mismo tiempo estaban definiendo el carácter de su inserción en la nueva estructura de relaciones sociales, acaparó la atención y recursos del Estado nacional desde el momento de su constitución. "Resolverla" representaba para el Estado una condición básica de su supervivencia y consolidación. Pero además, constituía una premisa elemental para el establecimiento de formas estables de relación social, compatibles con las oportunidades y expectativas que surgían con la lenta pero creciente integración de las economías latinoamericanas al mercado mundial. Por eso, la cuestión del "progreso" surgió como contracara del "orden", como su natural corolario..La fórmula que las reunía señalaba un orden de prelación que adquiriría el carácter de condición necesaria para la plena realización de sus dos términos. Orden y progreso, pero primero orden, luego progreso. Oszlak (1985:19-29).

modernas, en las que el territorio es propiedad y atributo del poder soberano. Este territorio será la como base demarcatoria y donde el poder del gobernante ejerce su dominio regulatorio o gubernamentalidad (Foucault, 2006:136) sobre la población interna, las cosas y los recursos. Sobre estas bases surgen tanto la organización burocrática racional del Estado, como la estructuración de las modernas economías nacionales, bajo el supuesto de un espacio homogéneo y estable. Desde esta articulación socio-histórica y espacial del poder emergen dos categorías: la ciudadanía como población del territorio nacional y el territorio como la superficie del suelo cuya gestión estaba y está a cargo del Estado, siendo ciudadanía y territorio campos autónomos, en el sentido de comprender al territorio como un recurso natural separado de las sociedades. El espacio absoluto emerge como lugar estable y estabilizante a la vez que ordenador de categorías más amplias.

Así, la noción de territorio cobra relevancia como expresión de la relación entre espacio y poder, como un espacio definido y delimitado por y desde las relaciones de poder, que no exige ni se limita a su vinculación con el Estado-nación. Los territorios existen y se construyen, se recrean a diferentes escalas, desde las más pequeñas y localizadas hasta las internacionales, y pueden tener un carácter permanente, pero también una existencia periódica. Desanclar la noción de territorio, como posesión exclusiva del Estado-nación, implica desvirtuar su vínculo directo y exclusivo en una escala única, y posibilita reparar otras fronteras presentes en diversos procesos, incluso entre lugares ubicados en las fronteras estatales nacionales. En este sentido, podemos hablar de espacios/territorios simultáneos y yuxtapuestos dentro del Estado-nación. Esto se traduce, por ejemplo, en una legislación que dé cuenta del ejercicio del poder estatal en sus distintos niveles, sobre determinados territorios y poblaciones.

Estas propuestas, por tanto, sugieren tener en cuenta la multiplicidad de escalas¹¹ en el estudio de las fronteras/límites y territorios, como una cuestión teórico-metodológica, y epistemológica en general. Esto lleva a afirmar, en lo que se refiere a las OSC, que tanto las organizaciones como las relaciones sociales crean espacios en las respectivas fronteras, de distinta naturaleza. Así, un enfoque multiescalar implica la articulación de varias escalas en la comprensión de la dinámica social, rompiendo con el análisis monoescalar. Una opción tradicional es prestar atención a las relaciones que se establecen entre los distintos niveles de la jerarquía institucional/jurisdiccional, como es el caso del

¹¹ La noción de escala puede ser abordada teóricamente, como un problema de clasificación y jerarquía y, como una demostración, representación y/o explicación de las conexiones entre un todo y sus partes. No solamente posee una significación geográfica, sino que articulada con nociones como por ejemplo desarrollo, progreso, se diferencian, clasifican y controlan poblaciones y territorios. Tal como señala Aguer (2014:21), si a esta perspectiva espacial se suma el tiempo como categoría, se ordena la experiencia territorial bajo los criterios dicotómicos de civilizado-tradicional, desarrollado - subdesarrollado, evolucionado-primitivo.

tratamiento de un determinado tema en la legislación de los distintos niveles institucionales existentes en un país, provinciales y nacionales. Pero el juego de balanzas no se presenta de forma ordenada y jerarquizada. Al mismo tiempo y en el mismo lugar, un evento social puede manifestarse a través de múltiples escalas espacio-temporales.

Asimismo, pueden vincularse fenómenos correspondientes a escalas conceptualmente diferentes, por ejemplo, si, en su caso, los límites del territorio de extracción minera convergen con los de una comunidad aborigen, superponiéndose paralelamente un límite urbano y un límite interprovincial, en la medida en que logran involucrarse por cualquier razón.

Estas escalas yuxtapuestas, distanciadas, o superpuestas pueden generar tensiones. Si bien se generan nuevas fronteras o escalas, por ej por la identificación de colectivos, movimientos, OSC, que operan en el territorio, disputando el poder, se termina apelando a la mirada Estatal al momento de incidir, ya que se reclama a nivel jurisdiccional, dando cuenta de la trampa territorial.

Análisis de caso: discursividad emergente en las Marchas por el agua, la tierra y la vida (2010-2021)- Ciudad de Cosquín, Departamento de Punilla. Córdoba, ARGENTINA

En las últimas décadas la actividad de los movimientos sociales (indígenas, campesinos, urbanos) modificaron las relaciones sociales en casi todos los países de América Latina, abriendo espacios en las instituciones y alentando a los gobiernos a democratizarse. Esta intervención favoreció diseños organizativos más participativos y abiertos, pero la impronta de la acción colectiva impacta en la vida cotidiana de modos muy diversos, que pueden resumirse en la ampliación de los espacios de participación, movilización, debate y organización de las personas. Esto supuso el surgimiento de “sociedades otras” (Zibechi,2012) en movimiento a través de movimientos sociales que están claramente vinculados y entrelazados con otros movimientos en una red sólida (Tapia, 2009); o de las asambleas ciudadanas y organizaciones de base.

Estas “sociedades otras” en movimiento forman tejidos reforzados con el contexto y son contrapartes de las políticas de desarrollo extractivista, configurando nuevas áreas mixtas, urbanas y rurales. Estas territorialidades, no solo desde lo teórico, suponen el movimiento de múltiples otros que ya están encarnados en la realidad, fortaleciendo la cooperación social y las luchas comunes de resistencia, movilización y cambio social. Estos nuevos tejidos se articulan en torno al uso de la tierra, el agua y los bosques, y en el caso de estudio, a través de las “Marchas por el agua, la tierra y la vida “(Cosquín) provincia de Córdoba, en Argentina.

Cabe indagar sobre que conceptualizaciones están emergiendo en Córdoba como alternativas surgidas a raíz de las luchas campesinas, originarias (comechingonas-sanavironas), ambientales, sanitarias, contra la violencia estatal, entre otras.

En el contexto de emergencia de luchas ambientales ante el avance de neoextrativismos, movimientos y organizaciones sociales formulan propuestas cotidianas de democracia participativa y ordenamiento territorial y espacial, entretejidas con el territorio y las instituciones locales en red.

Tal como se da cuenta en el gráfico 1, sobre los conflictos socio-ambientales en el Valle de Punilla (2018-2019), en la Provincia de Córdoba, profundizaron una crisis ambiental que desde hace años se viene gestando, ante políticas públicas estatales defienden los negocios y emprendimientos contaminantes.

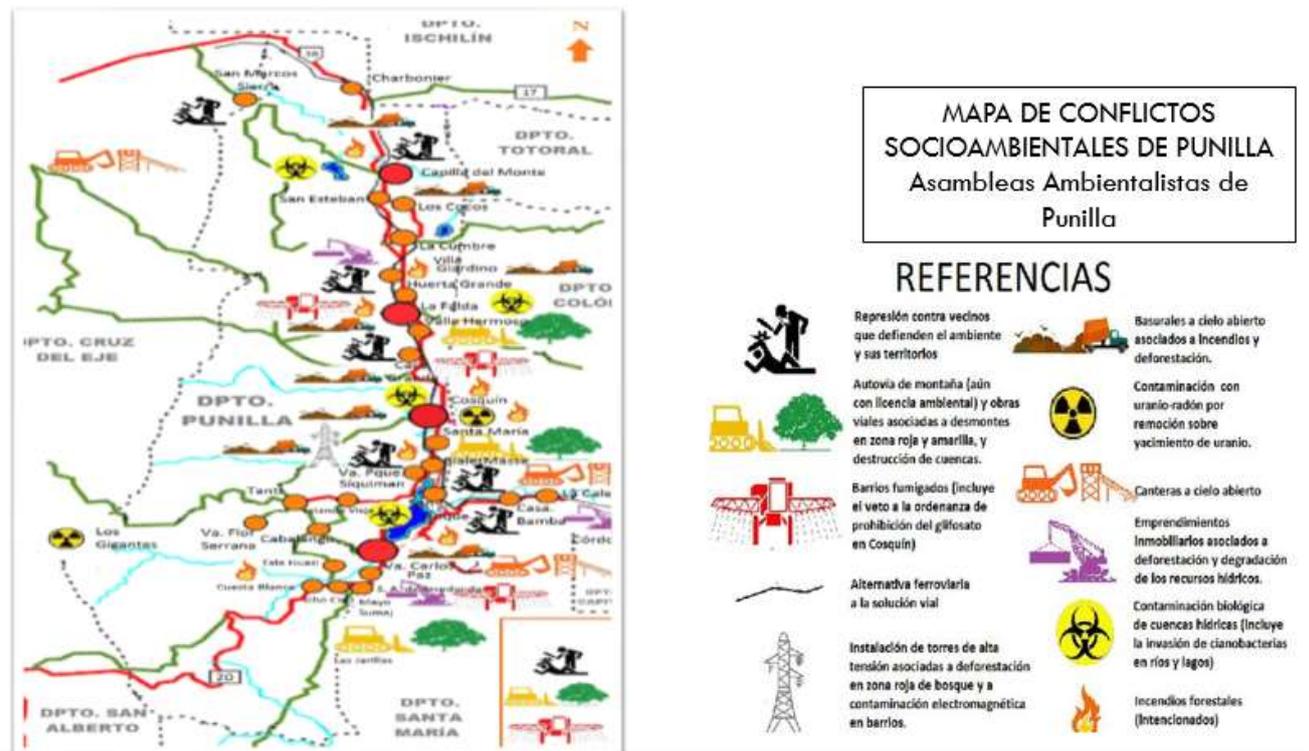


Gráfico1: Mapa de conflictos socio-ambientales en el Valle de Punilla (2018-2019), (Asambleas Ambientalistas de Punilla, 2019)¹²

Esto contribuye a fortalecer la cohesión entre grupos movilizados a nivel local comprometidos en la lucha histórica por los bosques, el agua y la tierra a través de las prácticas culturales. Estos grupos, que no constituyen una institucionalización homogénea (en ellos colectivos participan distintos grupos de vecinos, docentes,

¹² Publicado por Unidos por el Monte en Viernes, 9 de agosto de 2019 – Fuente: <https://www.facebook.com/375026479532260/photos/a.375031772865064/915196732181896>

artistas, investigadores, profesionales y técnicos), se movilizan tratando de descolonizar, e “incidir” en decisiones tomadas solo por los sectores técnicos estatales, en cuanto políticas de ordenamiento territorial. Estos movimientos sociales y OSC no sólo se articulan internacionalmente en redes mayores, sino que enfatizan la lucha situada territorialmente en lo local buscando hacer frente a las desterritorializaciones generadas por emprendimientos neoextractivistas.

Las estrategias de los actuales Movimientos Socioambientales Latinoamericanos, en el contexto neoextractivista optan por diversas formas de movilización e incidencia, tal como caracteriza Deon (2016):

- Una red de asambleas, organizaciones de base y organizaciones no gubernamentales, de las cuales algunas de las que están acreditadas por el Estado ayudan a promover la institucionalización de los reclamos en el Estado.
- Actividades culturales tradicionales como estrategias de visibilizarían alternativa de lucha, como la apelación al folclore activismo cultural.
- Relaciones sólidas y duraderas entre miembros de diferentes movimientos para construir soluciones.
- La comunicación social como papel dominante, creando y participando de radios comunitarias abiertas y, en algunos casos, canales y programas de televisión. Generación de informes técnicos, teóricos y sociales sobre presencia habitual en redes sociales y en la web.
- Articulación constante con universidades, colegios y escuelas secundarias o terciarios. Realizar propuestas educativas formales e informales.
- Rechazo directo al desarrollo creado por el neoliberalismo.

Este es el marco en que se vienen desarrollando las Marchas por el agua, la tierra y la vida (2010-2021). La temática aportada por las marchas ha ido variando a lo largo de los años. Los ejes articuladores refieren a “Agua, tierra y vida”, pero se relacionado con otras temáticas conexas. Estas marchas son acciones de incidencia, pero no la enuncian o las reconocen como tales. La idea de incidencia o de ser conscientes de realizarlas, se vincula más bien a OSC mas institucionalizadas, con apoyos económicos y objetivos más precisos en el mediano y de largo plazo.

Las Marchas se inician en el 2010. Estas formas de acción colectiva, se inician con volanteadas, una marcha y la participación de artistas en las calles. Hay un uso marcado del espacio público. Los ejes refieren el rechazo y resistencia a emprendimientos mega mineros, las fumigaciones y construcción de represas. La serie temporal de las marchas incluye:

-En el año 2012, se autodenomina como “Encuentro, concentración, marcha y festival por la vida y el territorio en defensa de la tierra y el agua”. Invitaban a diferentes actores a sumarse (organizaciones campesinas, a los grupos artísticos y folclóricos, a todos los grupos de vecinos auto convocados, a las agrupaciones estudiantiles, a redes de

productores, vecinos de la región, turistas y visitantes). La invitación refiere a movilizarse “Ante la falta de agua, depredación inmobiliaria, desmontes, incendios, agro tóxicos, ante los anuncios de megabasurales y la amenaza de la megaminería”

-2014: 8º Festival /Encuentro por el Agua, la Tierra y la Vida

- 2018: 10 Se presenta como Caminata y festival “Agua, tierra y vida, "las sierras no se tocan"

- Marcha 11, 2019, articula lo vinculado a la contaminación por agro tóxicos, desmontes, los CASOS Porta y Autovía de Montaña. Las luchas por el agua y la educación ambiental. Se solicita poder participar en los diseños de un ordenamiento territorial ambiental, bajo la consigna “Schiaretti y Macri, Basta de Ecocidio”. Apelando al gobernador y al presidente. Incorpora en concepto de Ecocidio.

-En la marcha del 2020, la 12 va Marcha Plurinacional por el Agua, la Tierra y la Vida , las consignas refieren al agua como derecho , no al extractivismo saquedor ,no a los “gobiernos cómplices”. La movilización volvió a rechazar la Autovía en Punilla y exigir al Estado "participación ciudadana en los proyectos que afectan el ambiente".

-2021, la 13º Marcha Plurinacional por el agua, la tierra y la vida, movilización en la que confluyen las demandas de las diferentes asambleas socioambientales. Si bien está repente la temática de la contaminación, se refuerza con el tema de la salud y el caso de la Autovía de Montaña.

Desde un análisis discursivo de las enunciaciones y declaraciones (Grafico 2) de estas marchas, emerge como concepto teórico y político el de “ecocidio”, de la que se desprende la presencia de la noción de postdesarrollo

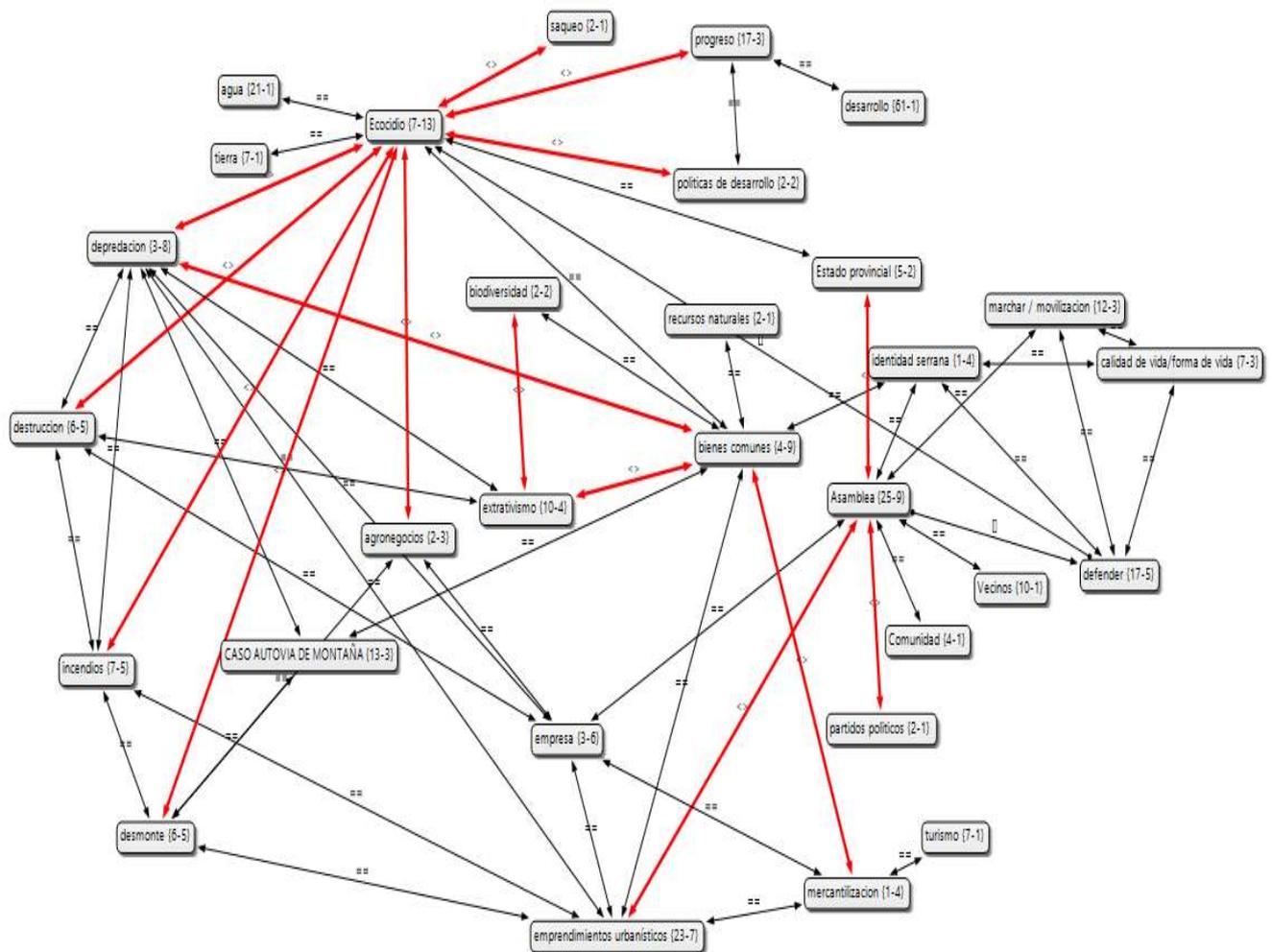


Gráfico 2: Red conceptual del ecicidio¹³

El concepto de Ecicidio hace referencia en la discursividad vinculada a la destrucción extensa del medio ambiente que comenzó de forma deliberada (los incendios). Irreversible. Entre julio y octubre 2020 en Córdoba se quemaron más de 2.000 kilómetros cuadrados de bosques. Este término hace referencia a un deterioro a nivel general del ambiente en una zona determinada, con un nivel de daño tan amplio que puede llegar a poner en duda la vida de quienes habitan en esa zona en particular, este tipo de daños puede ser irreparable cuando en un hábitat o ecosistema en particular sufre destrucciones que sobrepasan su capacidad para autoregenerarse.

En términos de los participantes de las marchas:

“Melina” cree que éste es un ecicidio. Y no ve como viable el proyecto de Autovía¹⁴.
“No considera el hábitat ni la identidad serrana, tampoco las fuentes de agua ni el

¹³ Se construyó una unidad hermenéutica a partir de las fuentes analizadas mediante las herramientas provistas por el software Atlas-Ti. A nivel textual la primera reducción de datos corresponderá a la generación de citas.

¹⁴ Desde la construcción de la autovía de montaña (Obra inaugurada “Variante Costa Azul – Puente sobre el Lago San Roque) los vecinos de la zona de las Lagunas y Barrio Perla del Lago se encuentran amenazados ante las deficiencias que se observan en la obra. Principalmente los desagües mal planificados que ya

patrimonio natural y arqueológico. No previene incendios, la hiper urbanización, el comercio local y el turismo. Tampoco el clima, la niebla”(Revista Cítrica _ Atropello y resistencia en el Valle de Punilla)

“Las Asambleas Ambientales de Punilla y la Asamblea en Defensa del Ambiente de Córdoba Capital, en el marco de la 11va MARCHA POR EL AGUA, LA TIERRA Y LA VIDA (2 de febrero en Cosquín), en conjunto con otras organizaciones sociales, asambleas de vecinos de otros valles y partidos políticos, salimos a las calles para defender nuestro territorio y visibilizar el ECOCIDIO en nuestra provincia” (11va Marcha por el Agua, la Tierra y la Vida)

“Demandamos, de manera urgente, parar el ecocidio voraz de estos regímenes extractivistas, responsables de no sólo de la destrucción de la biodiversidad y los ecosistemas, sino también de la expansión del racismo y la violencia machista sobre nuestros cuerpos-territorios. Decimos NO a la mercantilización de la Vida; NO a la colonialidad monocultural del progreso; NO a la avanzada depredadora del capital contra la Madre Tierra y el obrar humano”. (Red Universitaria de Ambiente y Salud – Médicos de pueblos fumigados).

Paralelamente, si bien no es enunciado conceptualmente, se hace presente al cuestionarse la noción tradicional de desarrollo. Emerge el paradigma de posdesarrollo en los discursos de las OSC ambientalistas. Ello se evidencia, y caracteriza según Escobar como:

- a) la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones que no se encuentren tan mediados por la construcción del desarrollo (ideologías, metáforas, lenguaje, premisas, etc.);
- b) la necesidad de cambiar las prácticas de saber y hacer y la “economía política de la verdad” que define al régimen del desarrollo;
- c) por consiguiente, la necesidad de multiplicar centros y agentes de producción de conocimientos – particularmente, hacer visibles las formas de conocimiento producidas por aquéllos quienes supuestamente son los “objetos” del desarrollo para que puedan transformarse en sujetos y agentes;

ocasionaron inundaciones en viviendas aledañas. Recordemos que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) no contaba con el estudio hidrológico correspondiente y trabajaron sin análisis previo. Por ejemplo: canaletas mal planificadas para llevar el caudal de los desagües. Ante esto, los vecinos exigen auditorías de cumplimiento que establece la ley de ambiente, y que deberían haber existido durante todo el desarrollo de la obra. Al día de hoy ningún organismo responsable (Secretaría de Ambiente, Caminos de las Sierras) ha respondido a nuestros pedidos de información al respecto. Fuerzas de seguridad reprimieron a los vecinos que solicitaban la presencia de policía ambiental antes de continuar desmontando en zona roja (21/08/2018). Por otro lado, persiste la amenaza de la continuidad de autovía ya que diferentes voceros del Gobierno provincial han declarado públicamente su continuidad, pero no dan información, ni participación del supuesto “nuevo proyecto” y sostienen una licencia ambiental ilegítima. En busca de proteger el bosque nativo, desde la Asamblea, y en conjunto con la Comisión de Ambiente, reflaton el proyecto de reserva “Reserva Natural Quisquisacate” en zona roja de las sierras, en nuestra localidad.

d) dos maneras especialmente útiles de lograrlo son: primero, enfocarse en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente la gente efectúa en relación con las intervenciones del desarrollo; y, segundo, destacar las estrategias alternas producidas por movimientos sociales al encontrarse con proyectos de desarrollo.

“Las comunidades conscientes y organizadas exigimos a los gobernantes decidir cómo queremos vivir. Porque el agua pura y el ambiente sano son nuestro derecho, garantizado por el marco legal nacional e internacional. Porque los recursos naturales y nuestros cuerpos no son territorio de disputa económica, garantía ni medio de pago de las deudas del Estado. Porque las políticas actuales de desarrollo vulneran nuestro derecho a calidad de vida, usurpando y vendiendo nuestros bienes comunes. Porque este “progreso” que nos quieren imponer no atiende las necesidades básicas de lxs habitantes” (11va Marcha por el Agua, la Tierra y la Vida)

¡Conectémonos con nuestra tierra, no sólo con la música, no sólo una vez al año. Defendámosla cada día, con cambios concretos en nuestra forma de vida, uniendo fuerzas con los grupos de vecinos que resisten en cada región “(Encuentro, Marcha y Festival por la Tierra y el Agua – ANRed)

En la concatenación de las demandas de las marchas emergen otros tópicos aglutinantes:

- ORDENAMIENTO TERRITORIAL La Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en Córdoba¹⁵ está desactualizada y es violada a lo largo y ancho del territorio, legitimando el avance corporativista de las industrias agrícola, inmobiliaria y minera. Córdoba es una de las provincias con mayor tasa de pérdida de bosque nativo, lo que pone en riesgo la biodiversidad y las funciones ecosistémicas que posibilitan una vida saludable. Actualmente, los representantes del agronegocio reclaman modificaciones en la Ley que implicaría una reclasificación de zonas rojas en amarillas, y la autorización de desmontes químicos, por rolado y actividades mineras.

Los Ordenamientos Territoriales Participativos (OTP) deben plantear ante todo, los medios y modos para el sustento y la reproducción material de la vida. Los medios de vida deben basarse en las tradiciones renovadas con actividades propias de territorios rurales y naturales, deben responder al modo de vida que los y las habitantes decidan. Los OTP se alejan cada vez más a los pueblos de sus lazos con la tierra y la comunidad. El planteo del turismo como horizonte primordial para el sustento, avasalla las lógicas territoriales ancestrales y lo somete al mercado. Las políticas del desarrollismo inmobiliario poseen responsabilidad ambiental como las del extractivismo minero, del acaparamiento del agua, del desmonte sistemático, del avance del agronegocio.

¹⁵ Ley 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) y su decreto reglamentario 170/2011, luego de un debate no exento de controversias. Previo a esta norma, la ley provincial 9.219 de 2005 y el decreto 10/2005 prohíben el desmonte total dejando establecidos los términos de referencia para las intervenciones en bosques nativos.

Junto con el Plan Provincial Agroforestal Ley Nº 10.467, por medio de la cual se promueve la forestación y reforestación con especies exóticas invasoras a lo largo de la provincia, conjugan entre sí un sistema político-territorial de profunda degradación socioambiental de los bienes comunes.

Este modelo de desarrollo justifica los loteos sin Audiencia Pública, que además de provocar desmontes totales, alienta a una desmedida concentración poblacional, sin posibilidad de acceso al agua potable y a servicios básicos. Se produce el avance de la interfase urbano-monte sin planificación, así como el riesgo permanente de incendios. La degradación de las cuencas hídricas a causa de la destrucción del bosque nativo.

Impulsadas en nombre del progreso por los Gobiernos locales y provincial, rutas, puentes y otras obras de infraestructura, atraviesan áreas naturales protegidas y zonas de bosque nativo, que lejos de generar bienestar y facilitar el desarrollo de las comunidades, amenazan su calidad de vida. La falta de aplicación de mecanismos que reconozcan las distintas maneras de habitar el territorio invisibiliza el daño y la exclusión que padecen distintos actores, legitima desalojos violentos y deteriora los sentidos de pertenencia y construcciones identitarias intergeneracionales.

Así mismo, se hace referencia a los territorios ancestrales, con pueblos originarios que resisten en estos territorios. Como Kamiare o Camiare, es decir “gente de la sierra” (“comechingones”), Sanaviron o Rankelche, las actuales familias y comunidades se presentan como colectivos históricos pre-existentes al estado provincial, y por ende como pueblos con derechos. De allí, que amparados también en la normativa no indígena (el llamado “derecho indígena”), exigen que se cumpla principalmente el derecho al territorio y a la Consulta Libre Previa e Informada, principalmente, ante los avances del extractivismo, el boom inmobiliario, y los proyectos desarrollistas que no sólo causan desmonte, sino que ponen en peligro los sitios arqueológicos. Esos lugares sagrados y de memoria permiten encuentros con sus ancestralidades, la realización de actividades, celebraciones y ceremonias (públicas o comunitarias), etc. Es decir, no sólo se constituyen en espacios para la re-construcción de su espiritualidad e historia, sino que son parte de del territorio en términos de soberanía. Los pueblos originarios se presentan como pueblos vivos, siendo pre-existentes al Estado.. En la mayoría de los territorios hay lugares sagrados que no sólo la Provincia, los distintos Municipios y las Comunas, sino también los privados, buscan patrimonializar. Es decir, intentan modificarlos y otorgarles nuevos sentidos desde una visión mercantilista a partir de establecer proyectos de “turismo arqueológico” o “ecoturismo”. Ello destruye y modifica la historicidad del lugar, fetichizando su cosmovisión originaria.

Corolario

La incidencia en las OSC involucradas en las Marchas, se vincula a la construcción de una “sociedad otra” en movimiento. Se generan acciones propias de movimientos sociales

que instauran la fluidez de la Sociedad Civil y la problematización del orden político. Se generan nuevas articulaciones discursivas, que refieren una epistemología no estadocéntrica, a pesar de que interpelan al Estado. De esta manera, parte de la sociedad hace la crítica de la irracionalidad de algunas formas y principios de organización social y de distribución

Un rasgo de estas formas de construcción de “sociedad otra” en movimiento en tanto política sin mucha institucionalización es precisamente su temporalidad. El no lugar que producen es temporal; ya que cuando institucionalizan reformas o su modo de organización y acción, sus prácticas se convierten en un nuevo conjunto de lugares de la política y de la vida social y económica

Bibliografía

Bibliografía

- Ackerman, J. (2006). "Democratización: pasado, presente y futuro". *Perfiles Latinoamericanos* 28: 117-157.
- Agnew, John. (2005). *Geopolítica. Una revisión de la política mundial*. Madrid, Trama editorial.
- Aguer, Barbara (2014): "Introducción: La cartografía y el lugar del espacio en la opción decolonial Cartografías del poder y descolonialidad", en Aguer, Bárbara (et. al), *Cartografías del Poder y descolonialidad*, Buenos Aires: Ediciones del Signo; p. 9 – 30
- Anderson, B. (1997). *Comunidad imaginada*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Butler, J. y Spivak, G. (2009). *¿Quién le canta el Estado-Nación? Lenguaje, política y pertenencia*. Buenos Aires: Paidó.
- Calle, I. y Ryan, D, (coords.). 2016. *La participación ciudadana en los procesos de evaluación de impacto ambiental: análisis de casos en 6 países de Latinoamérica*. Lima: SPDA.
- Chatterjee, Partha.(2008). "Comunidad imaginada ¿por quién?" *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires, Siglo XXI-Clacso.
- Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (COTBN) (2010), *El proyecto de la COTBN*, en <http://www.leydebosquescordoba.com.ar>
- Deon, J. U. (2016). ¿CAMINANDO HACIA EL MOVIMIENTO CONTRA EL DESMONTE EN CÓRDOBA? /Pp. 63–90. *Cardinalis*, (6). Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardinal/article/view/14884>.
- Escobar, Arturo (2011) ¿«Pachamámicos» versus «Modérmicos»? *Tabula Rasa*, núm. 15, julio-diciembre, 2011, pp. 265-273 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia.
- Foucault, Michel. (1967/2008). *Of other spaces*. Conferencia dictada en el Cercle des études architecturales el 14 de marzo de 1967. Publicada originalmente en: *Architecture, Mouvement, Continuité*, 5, octubre de 1984. Traducida por Pablo Blitstein y Tadeo Lima: <http://textosenlinea.blogspot.com/2008/05/michel-foucault-los-espacios-otros.html>
- Foucault, M. (2006) *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France: 1977 -1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fox, J. (2006). "Sociedad Civil y políticas de rendición de cuentas," *Perfiles Latinoamericanos*, 27, pp. 33-68.
- Garay Reyna, Z. (2009). "La Cultura Política en las Organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudad de Córdoba, 2001-2007. Tesis doctoral, (CEA-UNC).
- Gargarella, R. (2010). "Una maquinaria exhaustiva. Constitucionalismo y alienación legal". Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. Documento de trabajo.
- Harvey, David (1998) *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lefebvre, Henri. (1974) *La producción del espacio*. *Papers: revista de sociología*, Año: 1974 Núm.: 3 (p. 219-229).
- Leiras, Marcelo (2007). *La incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en políticas públicas*. En Acuña, C.H. y Vacchieri, A. (2007). *La incidencia política de la sociedad civil*. Buenos Aires: Edit. Siglo XXI
- López Pacheco, Jairo Antonio. (2013). *Accountability social, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y conflicto político en Colombia, 2002-2010*. *Revista mexicana de sociología*, 75(2), 255-286. Recuperado en 28 de julio de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032013000200004&lng=es&tIng=es.
- Mc- Kinley y P. Baltazar (2005) *Manual para la Facilitación de Procesos de Incidencia Política*, A. Mc- Kinley y P. Baltazar, Oficina en Washington para Asuntos

Latinoamericanos (WOLA) y Centro para el Desarrollo de Actividades de Población (CEDPA), 2005, páginas 79-94. Disponible en https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp_manual_para_facilitacion_jun_05-1.pdf

Mignolo, Walter, (2002) «Colonialidad global, capitalismo y hegemonía epistémica», en *Indisciplinar las Ciencias Sociales*, de Catherine Walsh, Freya Schiwg, et al., Edit. Abya-yala, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2002.

Munck, G. (2010). "Los orígenes y la durabilidad de la democracia en América Latina: avances y retos de una agenda de investigación". *Revista de Ciencia Política* 30 (3): 573-597.

O'Donnell, G. (2000). "Teoría democrática y política comparada". *Desarrollo Económico* 39 (156): 519-570.

Oszlak, Oscar (1985) "La Formación del Estado Argentino", Bs As., Belgrado.

Peruzzotti, E. y Smulovitz, C. (2006). *Enforcing the Rule of Law. The Politics of Social Accountability in the New Latin American Democracies*, Pittsburgh University Press, Pittsburgh.

Salamon, L. et Anheir, A. (1998), *The Emerging Sector Revisited*, Baltimore, The Johns Hopkins University.

Santos, Milton. 2000. *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

Segato, R. (2007). *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en*

tiempos de Políticas de la Identidad. Buenos Aires: Prometeo.

Segato, R. (2006), " En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea", *Politika. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 2, pp. 129-148.

Soja, Edward W. (1993). *Geografías pós-modernas: a reafirmando do espaço na teoria social crítica*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.

Sorribas, P.M. (2011). *Dominio, repertorio y tendencias de la Participación Política: ¿el estudio de casi todo? Libro de Resúmenes del 1er. Encuentro IberoLatinoamericano de Grupos y Equipos de Psicología Política*, (2, 3 y 4 de Noviembre). Córdoba, Argentina. Organizado por el Equipo de Psicología Política de la Facultad de Psicología (UNC).

Tapia, Luis (2009) "Movimientos sociales, movimientos societales y los no lugares de la política". *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano* 17. Acceso el 22 de abril de 2020. [CUA17-03032009:AAA \(jornada.com.mx\)](https://www.jornada.com.mx/2009/04/22/cua17-03032009:AAA)

Zemelman, Hugo (2005), *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*, México, Anthropos/IPECAL.

Zibechi , Raúl (2012) *Movimientos sociales y acción colectiva en América Latina* (Bilbao, 2012). [Microsoft Word - Zibechi Raul Congreso+Democracia.doc \(fundacionbetiko.org\)](https://www.fundacionbetiko.org/Documentos/Microsoft%20Word%20-%20Zibechi%20Raul%20Congreso+Democracia.doc)